



Visite www.paralisis.org, la página de internet de la Fundación Christopher y Dana Reeve.

El seguro médico y Medicare

En general, usted reúne los requisitos para ser aceptado por Medicare si usted o su cónyuge trabajaron un mínimo de 10 meses en un empleo con cobertura de Medicare, si tiene 65 años y si es ciudadano o residente permanente de los Estados Unidos. También podría calificar para cobertura si es una persona más joven con una discapacidad o con insuficiencia renal permanente que requiere diálisis o trasplante.

Puede obtener la parte A a los 65 años sin tener que pagar primas, si ya está recibiendo beneficios por retiro del Seguro Social o de la Junta de Retiro Ferroviario y usted o su cónyuge tuvo un empleo gubernamental con cobertura de Medicare.

Si tiene menos de 65 años, puede obtener la parte A (seguro de hospital) sin tener que pagar primas si recibió beneficios por discapacidad del Seguro Social o de la Junta de Retiro Ferroviario durante 24 meses. La mayoría de las personas obtienen la parte A automáticamente al cumplir los 65 años.

La parte B (seguro médico) es opcional. Ayuda a pagar los médicos, los servicios, la atención hospitalaria ambulatoria y algunos otros servicios médicos que la parte A no cubre, como los servicios de fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales y determinada atención médica domiciliaria. La parte B ayuda a pagar estos servicios y suministros cubiertos cuando son médicamente necesarios.

La prima de la parte B de Medicare en 2011 es de \$96.40 mensuales. En algunos casos este importe puede ser mayor si no eligió la parte B cuando cumplió los requisitos para solicitarla a los 65 años. El costo de la parte B puede subir un 10 por ciento por cada período de 12 meses en que podría haber tenido la parte B pero no se suscribió, salvo en casos especiales.

Puede suscribirse para la parte B en cualquier momento durante un período de 7 meses que comienza 3 meses antes de cumplir los 65 años. Si decide tener la parte B, la prima habitualmente se descuenta de su paga mensual del Seguro Social, Retiro Ferroviario o Retiro del Servicio Civil. Si no cobra ninguno de los subsidios mencionados, Medicare le enviará una factura por la prima de la parte B cada 3 meses.

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad para la parte A o la B de Medicare, o si quiere solicitar Medicare, llame a la Administración del Seguro Social. El número para llamadas sin cargo es: 1-800-772-1213. El número TTY-TDD para personas con impedimentos auditivos o del habla es 1-800-325-0778. También puede obtener información acerca de la compra de la parte A así como de la parte B si no reúne los requisitos necesarios para la parte A libre de prima.

Fuente: Administración del Seguro Social/Medicare

http://www.christopherreeve.org/site/c.lqLPIXOAKnF/b.4637479/k.A26F/Seguro_y_Medicare.htm

Enlaces (en español)

<http://www.medicare.gov/spanish/spanish-overview.aspx>

Medicare

La página oficial de Medicare del gobierno.

<http://www.medicarerights.org/medicare-answers/espanol.php>

El Centro de Derechos sobre Medicare

Una organización sin fines de lucro que brinda asistencia a las personas mayores y a las incapacitadas así como también a sus amigos, familiares, cuidadores y profesionales de salud. Puede comunicarse con un consejero por teléfono (marque el 8 para hablar en español).
Tel.: 1-800-333-4114

<http://www.cuidadodesalud.gov/enes/>

CuidadoDeSalud.gov

Esta página del gobierno federal le permite buscar opciones de seguro, leer sobre leyes y más. Contiene una sección para personas con discapacidades

<http://espanol.insurekidsnow.gov/enes/>

Insure Kids Now!

Información sobre los servicios de Medicaid y el Programa de Seguro Médico para Niños (*Children's Health Insurance Program*, CHIP) para las familias que necesitan una cobertura de seguros.

<http://www.copays.org/espanol.php>

Programa de Asistencia al Paciente, de la Fundación para la Defensa del Paciente (Patient Advocate Foundation, PAF)

Asistencia con el co-pago para ciudadanos de EE.UU.

Enlaces (en inglés)

www.nosscr.org/index.html

Organización Nacional de Representantes de Reclamos de Seguro Social (National Organization of Social Security Claimants' Representatives, NOSSCR)

La NOSSCR ofrece representación legal en nombre de personas que solicitan Seguro Social e Ingresos Complementarios de Seguro.

Tel.: 1-800-431-2804

Los siguientes libros están disponibles para ser retirados gratuitamente de la biblioteca del Centro de Recursos para la Parálisis (Paralysis Resource Center, PRC). Para obtener más información, visite www.paralysis.org y oprima en “Libros para retirar”.

Libros (en español)

Cobertura Medicare de diálisis renal y servicios de transplante de riñón. (Edición en letra grande). Baltimore, MD: HCFA, 2001.

Medicare y usted 2004. Baltimore, MD: Departamentos de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Centros de Servicios de Medicare y Medicaid, 2003.

¡Para su salud! Sus derechos en un plan de salud administrado. South Orange, NJ: Community Health Law Project, 2000.

Escrito para ayudar a los que reciben beneficios del plan de salud en NJ.

Selección de cuidado a largo plazo: una guía para gente con Medicare. Baltimore, MD: Centros de Servicios de Medicare y Medicaid, 2001.

La información que contiene este mensaje se presenta con el propósito de educarlo e informarlo acerca de la parálisis y sus efectos. Ninguna parte de este mensaje se debe interpretar ni está destinada al uso para diagnóstico o tratamiento médico. No debe sustituir los consejos del médico o de cualquier otro prestador de atención médica calificado. Si tiene alguna pregunta relacionada con el cuidado de la salud, llame o visite a su médico o a otro prestador de atención médica calificado de inmediato. Consulte siempre al médico o a otro prestador de atención médica calificado antes de iniciar un nuevo tratamiento, dieta o programa de ejercicios físicos. Bajo ningún punto de vista ignore el consejo médico ni se demore en buscarlo por algo que haya leído en este mensaje.